



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00373222- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita el cambio de la calidad de alumnos, de ACTIVO a PASIVO, en la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN TELECOMUNICACIONES; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO;

Que corresponde dictar Resolución haciendo lugar al cambio de calidad, toda vez que fuera admitido a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el cambio de calidad de ACTIVO/A a PASIVO/A a los estudiantes de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN TELECOMUNICACIONES (PE 20400) citados en el ANEXO I de la presente Resolución, por no cumplir con los requisitos reglamentarios

Art. 2º).- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl